

	MUNICIPIO DE MIRANDA CAUCA NIT: 891500841-6 Acta de Pago Parcial	Código: RE-AP-CO-07
		Versión: 06
		Fecha: 05-01-2024
		Página 1 de 3

181

PAGO N°	08 (FINAL)
CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE APOYO A LA GESTIÓN N°	1010-12-006-228-2024
MODALIDAD DE SELECCIÓN	CONTRATACIÓN DIRECTA
PROCESO N°	CD-170-2024
CONTRATANTE	MUNICIPIO DE MIRANDA
ALCALDE MUNICIPAL	WALTER ZÚÑIGA BARONA
IDENTIFICACIÓN C.C. N°	4.712.018 Expedida en Miranda (Cauca)
CONTRATISTA	HERNANDO TOLEDO BENÍTEZ
IDENTIFICACIÓN C.C. N°	4.712.437 expedida en Miranda (Cauca)
DIRECCIÓN	Calle 4 # 4A-03 B/ La Cabaña Miranda- Cauca
TELÉFONO	3105205574
CORREO ELECTRÓNICO	toledohernando9@gmail.com
OBJETO	PRESTACIÓN DE LOS SERVICIOS DE APOYO A LA GESTIÓN EN LA SECRETARÍA DE INFRAESTRUCTURA EN EL DIAGNOSTICO DE PROBLEMÁTICAS Y SEGUIMIENTO A LA EJECUCIÓN DE LOS PROYECTOS/CONTRATOS/CONVENIOS/OBRAS QUE SE REALICEN EN EL MUNICIPIO DE MIRANDA CAUCA.
VALOR	VEINTICUATRO MILLONES SEISCIENTOS CUARENTA MIL PESOS (\$24.640.000) M/CTE
PLAZO	Hasta el Veintisiete (27) de diciembre de 2024
CDP N°	643 del 19 de abril de 2024
COMPROMISO PRESUPUESTAL N°	807 del 17 de mayo de 2024

En el Municipio de Miranda (Cauca), se reunieron: la ingeniera **VICTORIA ANDREA PIZARRO PEDROZA**, secretaria de Infraestructura, en calidad de supervisora y en calidad de Contratista, el señor **HERNANDO TOLEDO BENITEZ**, con el fin de SUSCRIBIR EL ACTA PAGO FINAL N°08 del contrato en mención, con la presentación de los siguientes documentos:

Por parte del supervisor:

- Informe de supervisión y seguimiento contractual.

Alcaldía de Miranda

Teléfono: (602) 8476013 Fax: (602) 8476090 Código Postal: 191520
 Centro Administrativo Municipal, Calle 6 # 5-21 B/ Central – Miranda, C.
 Correo electrónico: contactenos@miranda-cauca.gov.co
www.miranda-cauca.gov.co





MUNICIPIO DE MIRANDA CAUCA
NIT: 891500841-6

Acta de Pago Parcial

Código: RE-AP-CO-07

Versión: 06

Fecha: 05-01-2024

Página 2 de 3

Por parte del contratista:

- Cuenta de cobro N° 8
- Informe de Actividades Realizadas en el periodo del 06 de diciembre de 2024 hasta el día 27 de diciembre de 2024.
- Certificación ingresos laborales del mes de DICIEMBRE de 2024.
- Constancia pago de la Seguridad social del mes de DICIEMBRE 2024.

Después de verificar el objeto contractual y el avance de cumplimiento se realizó el siguiente balance:

BALANCE DEL CONTRATO

Valor del Contrato	\$24.640.000	
Valor pago anticipo		0
Valor Acta N° 01		\$3.080.000
Valor Acta N° 02		\$3.080.000
Valor Acta N° 03		\$3.080.000
Valor Acta N° 04		\$3.080.000
Valor Acta N° 05		\$3.080.000
Valor Acta N° 06		\$3.080.000
Valor Acta N° 07		\$3.080.000
Valor Acta N° 08 (ACTUAL)		\$3.080.000
Saldo por ejecutar		\$0
Sumas iguales	\$24.640.000	\$24.640.000

VALOR A PAGAR DE LA PRESENTE ACTA: TRES MILLONES OCHENTA MIL PESOS M/CTE (\$3.080.000).

Que con la suscripción de la presente acta se deja constancia que se da por recibido a entera satisfacción el objeto y las obligaciones contraídas en el contrato en mención, entre las partes. Además, se deja constancia que se renuncia a iniciar cualquier reclamación o acción contra la parte contratante, y una vez efectuado el último pago al Contratista, las partes se encontraran mutuamente a paz y salvo, libres de toda desavenencia, no manifestando observación u objeción alguna

CONSTANCIA DE PAZ Y SALVO: El contratista HERNANDO TOLEDO BENÍTEZ identificado con cedula de ciudadanía No. 4.712.018 Expedida en Miranda (Cauca), vinculado a la secretaria de infraestructura, mediante contrato de prestación de servicios No. 1010-12-006-228-2024, Durante el tiempo comprometido entre el 18 de mayo del 2024 y el 27 de diciembre de 2024, a la fecha no posee elementos devolutivos a su cargo de propiedad del Municipio de Miranda, entregados por parte de la oficina. Así mismo se encuentra a Paz y Salvo con la gestión documental y todas las actividades hasta la fecha.

Alcaldía de Miranda

Teléfono: (602) 8476013 Fax: (602) 8476090 Código Postal: 191520
Centro Administrativo Municipal, Calle 6 # 5-21 B/ Central – Miranda, C.
Correo electrónico: contactenos@miranda-cauca.gov.co
www.miranda-cauca.gov.co





MUNICIPIO DE MIRANDA CAUCA
NIT: 891500841-6

Acta de Pago Parcial

Código: RE-AP-CO-07

Versión: 06

Fecha: 05-01-2024

Página 3 de 3

Para constancia, se firma la presente Acta, a los veintisiete (27) días del mes de diciembre del año dos mil veinticuatro (2024).

HERNANDO TOLEDO BENÍTEZ
Contratista

VICTORIA ANDREA PIZARRO PEDROZA
Secretaria de Infraestructura
Supervisora

GESTIÓN DOCUMENTAL

Elaboró -Proyectó- Revisó -Aprobó: Victoria Andrea Pizarro Pedroza - Secretaria de Infraestructura
Original: Carpeta Contrato N° 1010-12-006-228-2024

Alcaldía de Miranda

Teléfono: (602) 8476013 Fax: (602) 8476090 Código Postal: 191520
Centro Administrativo Municipal, Calle 6 # 5-21 B/ Central – Miranda, C.
Correo electrónico: contactenos@miranda-cauca.gov.co
www.miranda-cauca.gov.co





Informe N°	08 (Final)
Contrato N°	1010-12-006-228-2024
Objeto:	PRESTACIÓN DE LOS SERVICIOS DE APOYO A LA GESTIÓN EN LA SECRETARÍA DE INFRAESTRUCTURA EN EL DIAGNOSTICO DE PROBLEMÁTICAS Y SEGUIMIENTO A LA EJECUCIÓN DE LOS PROYECTOS/CONTRATOS/CONVENIOS/OBRAS QUE SE REALICEN EN EL MUNICIPIO DE MIRANDA CAUCA.
Contratista:	HERNANDO TOLEDO BENITEZ
Identificación:	4.712.437 expedida en Miranda (Cauca)
Supervisor:	VICTORIA ANDREA PIZARRO PEDROZA
Fecha suscripción:	16 de mayo 2024
Plazo Inicial:	Hasta el Veintisiete (27) de Diciembre de 2024
Fecha de Inicio:	Dieciocho (18) del mes de mayo del año dos mil veinticuatro (2024).
Fecha de Terminación:	Veintisiete (27) del mes de diciembre del año dos mil veinticuatro (2024).
Periodo de Seguimiento actual:	Del seis (06) de diciembre del 2024 al veintisiete (27) de diciembre del 2024.

En mi calidad de supervisor del Contrato de prestación **SERVICIOS DE APOYO A LA GESTIÓN N° 1010-12-006-228-2024**, me permito a continuación presentar informe final de supervisión a la ejecución contractual durante el periodo comprendido entre el seis (06) de diciembre del 2024 al veintisiete (27) de diciembre del 2024, teniendo en cuenta el artículo 83 de la Ley 1474 de 2011:

1. SEGUIMIENTO TÉCNICO.

Las actividades ejecutadas por el contratista durante el periodo que es objeto de supervisión cumplieron con lo requerido técnicamente conforme lo solicitado por la supervisión y en cumplimiento de las disposiciones normativas correspondientes.

1.1. Cumplimiento de obligaciones contractuales:

El contratista en cumplimiento del contrato, durante el periodo que es objeto de cobro desarrolló las actividades de conformidad con lo pactado contractualmente, lo cual se soporta adicionalmente en el informe de actividades del contratista, cumpliendo con lo siguiente:

Concepto Supervisor: Certifico que el contratista HERNANDO TOLEDO BENÍTEZ cumplió con el objeto del contrato N° 1010-12-006-228-2024, correspondiente a la OCTAVA CUOTA FINAL durante el periodo comprendido entre el seis (06) de diciembre del 2024 al veintisiete (27) de diciembre del 2024, para lo cual desarrolló las siguientes actividades:

A. Apoyar las visitas técnicas relacionadas a obras/contratos/convenios y proyectos y/o solicitudes de la comunidad y demás entidades referentes a infraestructura vial, infraestructura educativa, equipamiento municipal, acueductos urbanos y veredales, sistemas de abastecimiento y alcantarillado, generando informes y conceptos técnicos.

Alcaldía de Miranda

Teléfono: (602) 8476013 **Fax:** (602) 8476090 **Código Postal:** 191520

Centro Administrativo Municipal, Calle 6 # 5-21 B/ Central – Miranda, C.

Correo electrónico: contactenos@miranda-cauca.gov.co

www.miranda-cauca.gov.co





La actividad del contratista en el marco de esta obligación fueron la realización de visitas técnicas y recorridos de inspección, en los siguientes salones de junta de acción comunal:

- Salón comunal del barrio la Eliza.
- Salón comunal del bario Unidos.

B. Apoyar en el seguimiento a la ejecución de obras, contratos, convenios y proyectos que se ejecuten desde la Secretaría de Infraestructura en el cumplimiento de las metas y fines estipulados en el plan de acción de la vigencia correspondiente a la dependencia.

La actividad del contratista en el marco de esta obligación fue realizar seguimiento a las siguientes obras:

- ✓ Apoyó en seguimiento en la ejecución del Contrato de Obra No. 1010-12-004-535-2024, cuyo objeto es OBRAS PARA LA ADECUACIÓN Y MANTENIMIENTO DE LA BIBLIOTECA MUNICIPAL DEL MUNICIPIO DE MIRANDA CAUCA.
- ✓ Apoyó en seguimiento en la ejecución del Convenio Solidario No. 1010-13-002-476-2024, cuyo objeto es AUNAR ESFUERZOS CON LA JUNTA DE ACCIÓN COMUNAL DE LA VEREDA EL CAÑÓN, PARA LA REHABILITACIÓN Y MEJORAMIENTO DE LA VÍA QUE COMUNICA A LA VEREDA EL CAÑÓN, CON LA CABECERA MUNICIPAL MEDIANTE LA CONSTRUCCIÓN DE UN BOX CULVERT EN EL MUNICIPIO DE MIRANDA CAUCA.
- ✓ Apoyo en seguimiento en la ejecución del Contrato de Obra No. 1010-12-004-504-2024, cuyo objeto es OBRAS PARA EL ENLUCIMIENTO Y MEJORAMIENTO DE LAS INSTALACIONES DEL POLIDEPORTIVO MUNICIPAL DE MIRANDA.

C. Acompañar en la programación de actividades designadas al personal contratado para realizar mantenimiento rutinario de las vías rurales y urbanas

El contratista acompañó al equipo de infraestructura conformado por seis (6) prestadores de servicio al mantenimiento rutinario de vías, realizando actividades de rocería, limpieza de canales, zanjias, cunetas, box culverts y sumideros. Programación a la cual hizo seguimiento y acompañamiento:

FECHA	DÍA	ACTIVIDAD
3-dic	MARTES	Limpieza y organización de Cubierta almacén alcaldía
3-dic	MARTES	Lavado árbol de navidad planta emmir
3-dic	MARTES	Limpieza zona verde guadaña vía galería
3-dic	MARTES	Limpieza de cunetas 4 esquinas vía campus universitario
4-dic	MIERCOLES	Mantenimiento e instalacio figuras de navidad



4-dic	MIERCOLES	Mantenimiento e instalacio figuras de navidad
5-dic	JUEVES	Mantenimiento e instalacio figuras de navidad
6-dic	VIERNES	Mantenimiento e instalacio figuras de navidad
9-dic	LUNES	Limpieza via la cabaña
9-dic	MIERCOLES	Mantenimiento e instalacio figuras de navidad
9-dic	MIERCOLES	Toma de medidas polideportivo municipal
10-dic	JUEVES	Reparqueo sector la virgen
10-dic	JUEVES	Limpieza via matadero - gudaña zona verde
10-dic	JUEVES	Limpieza via matadero - gudaña zona verde
11-dic	MIERCOLES	Trasporte de tubo
11-dic	MIERCOLES	Cubierta corredor - habitacion
11-dic	MIERCOLES	Limpieza zona verde alrededor alrededor cancha sintetica matadero
12-dic	JUEVES	Limpeza de canal via suerte 40
12-dic	JUEVES	Sacar arena de una sequia tapada por clima de lluvia
12-dic	JUEVES	alcantarilla vereda suerte 40
13-dic	VIERNES	Arreglo paso nuevo horizonte
13-dic	VIERNES	Restablecimiento de energia
13-dic	VIERNES	Arreglo paso nuevo horizonte
13-dic	VIERNES	Ajuste de tuercas en casa de la cultura

D. Apoyar a la Secretaría de Infraestructura en el seguimiento a la concesión del alumbrado público y en los recorridos diurnos y nocturnos verificando el estado de las luminarias.

Esta actividad para este periodo no se requirió.

E. Apoyar en el acompañamiento a los comités de las diferentes obras/contratos/convenios y proyectos, asignadas a la Secretaría de Infraestructura.

Esta actividad para este periodo no se requirió.

F. Apoyar en los procesos de socialización ante las comunidades de las obras/contratos/convenios y proyectos que se vaya a ejecutar o estén en ejecución.

Esta actividad para este periodo no se requirió.

Alcaldía de Miranda

Teléfono: (602) 8476013 Fax: (602) 8476090 Código Postal: 191520

Centro Administrativo Municipal, Calle 6 # 5-21 B/ Central – Miranda, C.

Correo electrónico: contactenos@miranda-cauca.gov.co

www.miranda-cauca.gov.co



- G. Apoyar en el control de calidad de los materiales utilizados en obras/contratos/convenios y proyectos que se ejecuten desde la Secretaría de Infraestructura en el municipio de Miranda Cauca.**

Esta actividad para este periodo no se requirió.

- H. Entregar a la Secretaría de Infraestructura todo el material que se produzca durante el tiempo de ejecución del contrato (oficios, estudios previos, presupuestos, cotizaciones, informes, memorias de cálculo y diseños) todos los documentos deben quedar en los siguientes formatos: Word, Excel, Pdf, Jpg y demás formatos en los que trabaje el contratista.**

Realizó entrega de todo el material producido durante la ejecución del contrato.

- I. Cooperar con las actividades extramurales que lleva a cabo la administración municipal y la secretaría de infraestructura, tales como eventos que generen bienestar para la comunidad, eventos para el sano esparcimiento de los fines sociales de la administración municipal de acuerdo a la programación establecida.**

Esta actividad para este periodo no se requirió.

- J. Tener en cuenta las sugerencias que se impartan a través del supervisor o colaboradores de la dependencia donde se encuentra adscrito.**

El contratista estuvo atento a las sugerencias que se impartieron a través de la Secretaría de Infraestructura y de los colaboradores de la dependencia donde se encuentra adscrita.

- K. Reportar en caso de cualquier novedad, anomalía o situación de manera inmediata al secretario de la dependencia donde se encuentra adscrito.**

El contratista no tuvo necesidad de reportar cualquier novedad, anomalía o situación de manera inmediata a la dependencia donde se encuentra adscrito.

- L. Las demás actividades que determine el supervisor del contrato que se encuentren directamente relacionadas con el objeto contractual.**

Cumplió

Todo lo anterior, según informe de actividades del contratista, que hace parte integral del contrato y reposa en el expediente contractual.

2. SEGUIMIENTO ADMINISTRATIVO.

- ✓ Hasta la fecha no se han realizado adiciones, ampliaciones o modificaciones al contrato. Ni cambio de supervisión durante el periodo de seguimiento contractual.



- ✓ Durante el periodo de seguimiento, no se materializaron riesgos de acuerdo a la matriz de riesgos estipulada en el estudio previo del contrato. Igualmente se resalta que no ha exigencias de garantías.
- ✓ De conformidad con las obligaciones del contrato y el informe entregado por el contratista se establece que el cumplimiento ha sido conforme con las especificaciones estipuladas en el contrato para el pago.
- ✓ Al realizar una evaluación al contratista en razón del cumplimiento de las obligaciones, ha tenido buena conducta, ha cumplido con las directrices en el manejo de documentos y expedientes, ha cumplido con los tiempos de ejecución y ha cumplido con los procedimientos y protocolos implementados en la administración municipal.
- ✓ Hasta el momento el contrato no ha sido auditado por parte de los entes de control, ni por la oficina de control interno del municipio.

2.1 Aportes a los sistemas de seguridad social en salud, pensión y riesgos laborales

En cumplimiento de lo dispuesto en la Ley 789 de 2002 y en el Decreto 1273 de 2018, se ha verificado que el contratista se encuentra afiliado al sistema de seguridad social en salud, pensión y riesgos laborales y al día en pago de los aportes como consta en las siguientes planillas:

N° de Planilla	Mes de Salud	Mes de Pensión	Fecha Límite de Pago	Fecha de Pago
9479080730	Diciembre	Diciembre	13/01/2024	18/12/2024

RELACIÓN PAGO SEGURIDAD SOCIAL SOBRE EL 40% DEL VALOR DEL CONTRATO

Mes	40% VALOR CONTRATO	Base de Cotización
	\$9.856.000	
Mayo 2024		\$1.300.000
Junio 2024		\$1.300.000
Julio 2024		\$1.300.000
Agosto 2024		\$1.300.000
Septiembre 2024		\$1.300.000
Octubre 2024		\$1.300.000
Noviembre 2024		\$1.300.000
Diciembre 2024		\$1.300.000
TOTAL	\$9.856.000	\$10.400.000

3. SEGUIMIENTO FINANCIERO Y CONTABLE.

En cumplimiento en lo dispuesto en la cláusula cuarta – forma de pago estipulada en el contrato, se realiza la siguiente relación financiera:

Pago N°	8
Valor Inicial:	\$24.640.000

Alcaldía de Miranda

Teléfono: (602) 8476013 Fax: (602) 8476090 Código Postal: 191520
Centro Administrativo Municipal, Calle 6 # 5-21 B/ Central – Miranda, C.

Correo electrónico: contactenos@miranda-cauca.gov.co

www.miranda-cauca.gov.co



Valor pago N° 01	\$3.080.000
Valor pago N° 02	\$3.080.000
Valor pago N° 03	\$3.080.000
Valor pago N° 04	\$3.080.000
Valor pago N°05	\$3.080.000
Valor pago N°06	\$3.080.000
Valor pago N°07	\$3.080.000
Valor presente pago:	\$3.080.000
Saldo por Ejecutar:	\$0

En consideración a lo anterior, se certifica que las obligaciones asignadas al Contratista señor **HERNANDO TOLEDO BENÍTEZ** durante el periodo objeto de seguimiento contractual, fueron ejecutadas a satisfacción y de conformidad con lo estipulado en el contrato N° **1010-12-006-228-2024**, por esta razón se procede a autorizar el pago correspondiente a la suma de **\$3.080.000**, acorde a la cuenta de cobro N° 08 (Final), presentada por el contratista.

4. SEGUIMIENTO JURÍDICO

La ejecución del contrato se ha realizado dentro de los parámetros legales y cumpliendo las obligaciones pactadas en el mismo por las partes, ejecutándose las mismas de acuerdo con lo pactado y requerido por el supervisor del contrato.

Durante el periodo de seguimiento contractual no se presentó ningún hecho de incumplimiento, ni problemas en la ejecución atribuibles al contratista, novedades o situaciones anormales que afecten el desarrollo del contrato.

Para finalizar, se advierte que el informe presentado por el contratista hace parte integral del expediente contractual y podrá ser consultado por quien lo solicite.

Para constancia, se firma la presente Acta, a los veintisiete (27) días del mes de diciembre del año dos mil veinticuatro (2024).

Atentamente,


VICTORIA ANDREA PIZARRO PEDROZA
Secretaria de infraestructura
Supervisora

GESTIÓN DOCUMENTAL

Elaboró -Revisó: Victoria Andrea Pizarro Pedroza - Secretaria de Infraestructura
Original: Carpeta Contrato N° 1010-12-006-228-2024

Miranda-Cauca, Diciembre de 2024

CUENTA DE COBRO No. 8 (FINAL)

MUNICIPIO DE MIRANDA CAUCA
NIT No 891.500.841-6

DEBE A

HERNANDO TOLEDO BENITEZ
CEDULA DE CIUDADANIA No 4.712.437 expedida en Miranda (Cauca)

LA SUMA DE

TRES MILLONES OCHENTA MIL PESOS M/cte.
(\$ 3.080.000).

Por concepto **PRESTACIÓN DE LOS SERVICIOS DE APOYO A LA GESTIÓN EN LA SECRETARÍA DE INFRAESTRUCTURA EN EL DIAGNOSTICO DE PROBLEMÁTICAS Y SEGUIMIENTO A LA EJECUCIÓN DE LOS PROYECTOS/CONTRATOS/CONVENIOS/OBRAS QUE SE REALICEN EN EL MUNICIPIO DE MIRANDA CAUCA**, según contrato No. 1010-12-006-228-2024, del seis (06) de diciembre del 2024 al veintisiete (27) de diciembre del 2024.



HERNANDO TOLEDO BENITEZ
4.712.437 expedida en Miranda (Cauca)

Ingeniera:

VICTORIA ANDREA PIZARRO PEDROZA

Secretaria de Infraestructura

Municipio de Miranda Cauca

Asunto: Informe de actividades N°8 (Final)

Referencia: Contrato de Prestación de Servicios de Apoyo a la Gestión No. 1010-12-006-228-2024

Cordial saludo,

De acuerdo al asunto remito a usted en calidad de Supervisora del Contrato de la referencia, el informe de actividades final en el periodo desde el día 06 de diciembre de 2024 hasta el día 27 de diciembre de 2024, para dar cumplimiento al Contrato de Prestación de Servicios de Apoyo a la Gestión N° 1010-12-006-228-2024, cuyo objeto es: "PRESTACIÓN DE LOS SERVICIOS DE APOYO A LA GESTIÓN EN LA SECRETARÍA DE INFRAESTRUCTURA EN EL DIAGNOSTICO DE PROBLEMÁTICAS Y SEGUIMIENTO A LA EJECUCIÓN DE LOS PROYECTOS/CONTRATOS/CONVENIOS/OBRAS QUE SE REALICEN EN EL MUNICIPIO DE MIRANDA CAUCA", teniendo en cuenta las obligaciones contractuales:

A. Apoyar las visitas técnicas relacionadas a obras/contratos/convenios y proyectos y/o solicitudes de la comunidad y demás entidades referentes a infraestructura vial, infraestructura educativa, equipamiento municipal, acueductos urbanos y veredales, sistemas de abastecimiento y alcantarillado, generando informes y conceptos técnicos.

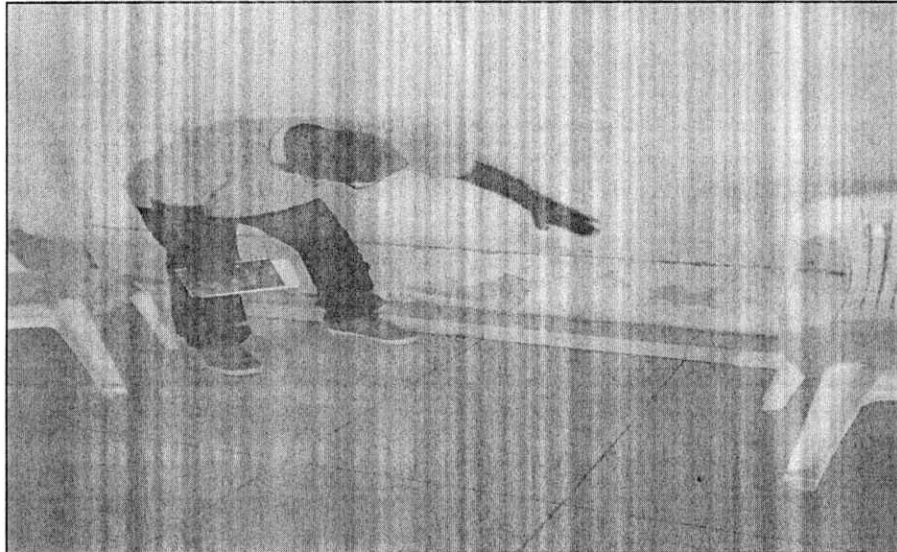
De acuerdo con lo estipulado en esta obligación realice las siguientes visitas:

- ✓ Realice visita técnica a los salones culturales de los barrios La Eliza y Unidos por solicitud de la ingeniera Victoria Andrea Pizarro, jefe de la Secretaría de Infraestructura del municipio de Miranda, Cauca. Dicha solicitud fue realizada por la señora Dilia Artunduaga Ortiz, coordinadora del programa Desarrollo Infantil en Medio Familiar-Familiar Integral, suscrito entre el ICBF y CIADET. Este programa se desarrolla en los mencionados salones culturales, y la señora Dilia solicitó apoyo de la administración municipal para realizar mejoras en los mismos, debido a problemas de humedad en los muros.

Durante la visita, se constató que, aunque los muros presentaron humedad en el pasado, las juntas de acción comunal de ambos barrios ya habían realizado trabajos para mitigar el problema. No obstante, las paredes aún muestran manchas de hongos residuales derivados de la humedad anterior, lo cual requiere tratamiento con un químico adecuado, como vinagre industrial.

El presidente de la Junta de Acción Comunal del barrio Unidos manifestó que para la solicitud enviada por la señora Dilia no se tuvo en cuenta a la Junta, y expresó su inconformidad debido a que el salón, prestado para el programa en cuestión, frecuentemente queda en malas condiciones. Señaló que las paredes permanecen

sucias, con papeles y otros elementos adheridos, lo que afecta su uso para otros eventos comunitarios. Una situación similar fue mencionada por un miembro de la Junta de Acción Cultural del barrio La Eliza.



B. Apoyar en el seguimiento a la ejecución de obras, contratos, convenios y proyectos que se ejecuten desde la Secretaría de Infraestructura en el cumplimiento de las metas y fines estipulados en el plan de acción de la vigencia correspondiente a la dependencia.

De acuerdo con lo estipulado en esta obligación realice las siguientes visitas:

- ✓ Apoyo en seguimiento en la ejecución del Contrato de Obra No. 1010-12-004-535-2024, cuyo objeto es OBRAS PARA LA ADECUACIÓN Y MANTENIMIENTO DE LA BIBLIOTECA MUNICIPAL DEL MUNICIPIO DE MIRANDA CAUCA, el cual se encuentra en ejecución:

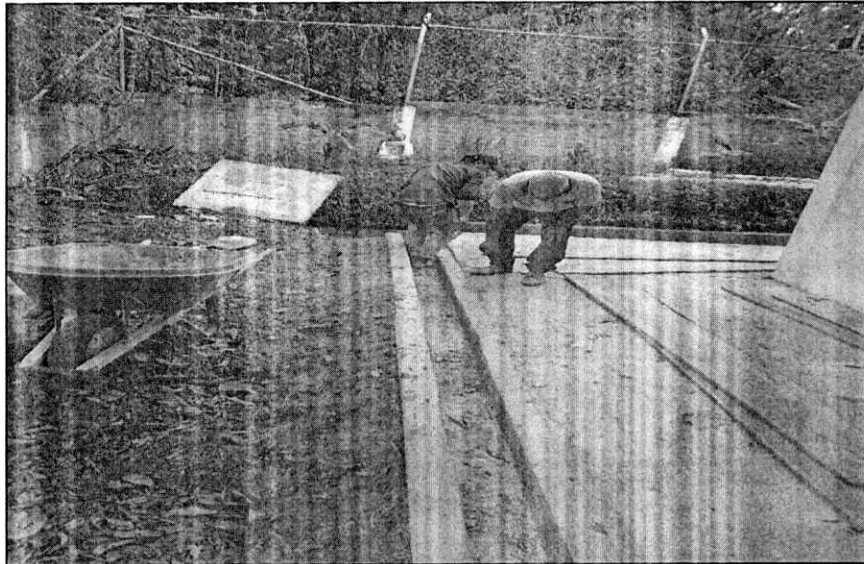
Actualmente, las labores de mejora en la Biblioteca Municipal de Miranda están en marcha, y se espera que se finalicen en los próximos días. Estas obras permitirán optimizar las condiciones de este importante centro cultural, que es un recurso fundamental para la comunidad, promoviendo la lectura y la educación.

Es crucial continuar con las gestiones necesarias para garantizar que las obras se completen dentro del plazo establecido e implementar medidas de mantenimiento preventivo que eviten futuros inconvenientes.

Se recomienda:

1. Realizar un seguimiento constante de las obras y evaluar su impacto en la infraestructura de la biblioteca.
2. Establecer un plan de mantenimiento regular para asegurar la durabilidad de las mejoras realizadas.

3. Promover campañas de concientización en la comunidad sobre la importancia de preservar y cuidar los espacios culturales.



- ✓ Apoyo en seguimiento en la ejecución del Convenio Solidario No. 1010-13-002-476-2024, cuyo objeto es AUNAR ESFUERZOS CON LA JUNTA DE ACCIÓN COMUNAL DE LA VEREDA EL CAÑÓN, PARA LA REHABILITACIÓN Y MEJORAMIENTO DE LA VÍA QUE COMUNICA LA VEREDA EL CAÑÓN, CON LA CABECERA MUNICIPAL MEDIANTE LA CONSTRUCCIÓN DE UN BOX CULVERT EN EL MUNICIPIO DE MIRANDA CAUCA", el cual se encuentra en ejecución.

1. **Excavación y Nivelación del Terreno:**
Se ejecutaron labores de excavación y nivelación para preparar el área destinada a la construcción del box culvert, asegurando una base estable y conforme a los niveles de diseño.
2. **Construcción de Losa en Concreto Ciclópeo:**
Se realizó una losa de cimentación en concreto ciclópeo con un espesor de 0.50 metros, brindando una base sólida para la estructura.
3. **Losa en Concreto Reforzado:**
Sobre la cimentación, se construyó una losa en concreto reforzado con un espesor de 0.30 metros, diseñada para soportar las cargas estructurales y dinámicas.
4. **Construcción de Muros en Concreto Reforzado:**
Se edificaron dos muros laterales de 0.30 metros de espesor, utilizando concreto reforzado con doble parrilla de acero para garantizar su resistencia y estabilidad.
5. **Losa Superior en Concreto Reforzado:**
La estructura incluye una losa superior de 0.30 metros de espesor, también en concreto reforzado, diseñada para soportar las cargas vehiculares y peatonales.
6. **Estructura de Refuerzo:**
Toda la estructura del box culvert cuenta con refuerzo de hierro de media pulgada, dispuesto en doble parrilla, asegurando su capacidad estructural y durabilidad.

Avance Actual

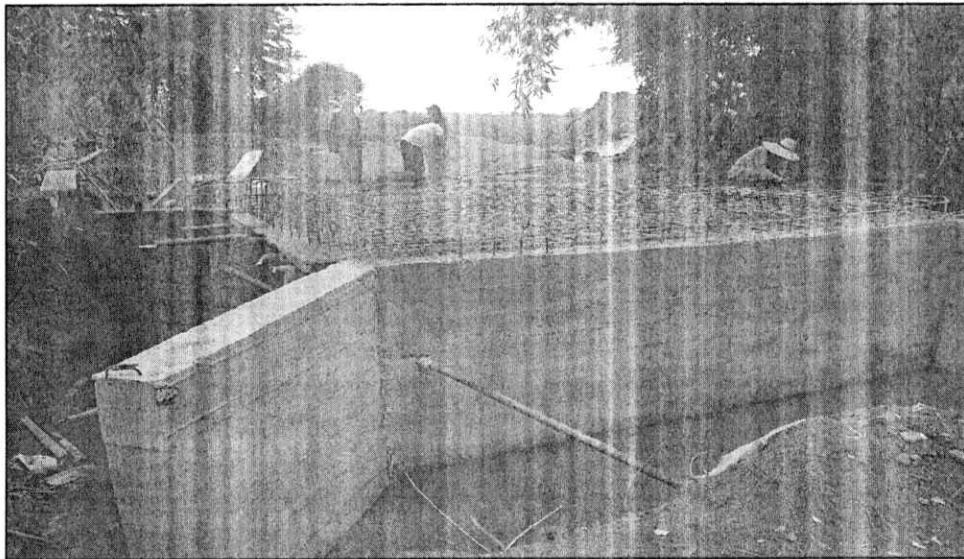
El contratista ha concluido la fundición completa del box culvert, alcanzando un hito significativo en la obra.

Siguientes Trabajos

El próximo paso en el proceso constructivo es el relleno de los laterales de los muros, utilizando material adecuado según las especificaciones técnicas, con el objetivo de estabilizar el terreno circundante y completar la integración de la estructura al entorno.

Conclusión

El proyecto avanza conforme al cronograma establecido, cumpliendo con los estándares técnicos y de calidad definidos. El box culvert está listo para las etapas finales de relleno y compactación, garantizando su funcionalidad y resistencia a largo plazo.



- ✓ Apoyo en seguimiento en la ejecución del Contrato de Obra No. 1010-12-004-535-2024, cuyo objeto es OBRAS PARA LA ADECUACIÓN Y MANTENIMIENTO DE LA BIBLIOTECA MUNICIPAL DEL MUNICIPIO DE MIRANDA CAUCA, el cual se encuentra en ejecución.

El contrato incluye las siguientes actividades principales:

1. **Enlucimiento de Graderías**
 - Aplicación de pintura en aceite en la gradería principal.
 - Aplicación de vinilo en columnas y muros.
 - Pintura de acceso a los camerinos.
2. **Camerinos**
 - Sellamiento e impermeabilización para evitar filtraciones de agua provenientes de las graderías.

- Instalación de enchape cerámico en el piso.
- Instalación de duchas y kits sanitarios para mejorar la funcionalidad de estos espacios.
- 3. **Reparación del Gimnasio Saludable**
 - Mantenimiento y adecuación de las máquinas del gimnasio biosaludable ubicado dentro del polideportivo.
- 4. **Impermeabilización de Graderías**
 - Uso de impermeabilizantes en áreas específicas para evitar problemas de humedad.

Avance de las Obras

- **Etapas de Terminaciones:** Actualmente, las obras se encuentran en su fase final, enfocándose en detalles que aseguran la calidad de las instalaciones.
- **Cumplimiento de Cronograma:** Las actividades se han desarrollado dentro de los tiempos establecidos en el contrato, sin retrasos significativos.

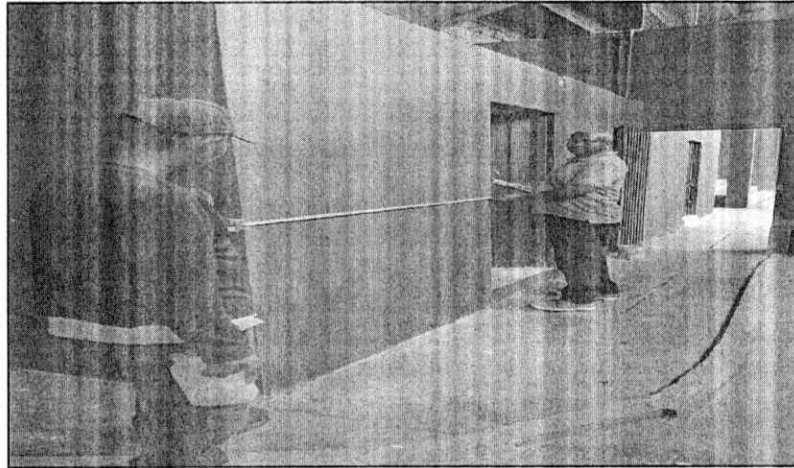
Corte de Obra Realizada

A continuación, se detallan las cantidades ejecutadas hasta el momento:

- **Pintura en aceite en gradería principal:** 384.2 m²
- **Vinilo aplicado en columnas:** 56.17 m²
- **Pintura de acceso a camerinos:** 17.54 m²
- **Vinilo aplicado en muros (2 manos):** 517.45 m²
- **Enchape cerámico en piso:** 3.29 m²
- **Instalación de duchas sencillas:** 8 unidades
- **Instalación de kits sanitarios:** 8 unidades
- **Mantenimiento y adecuación de máquinas del gimnasio:** 9 unidades
- **Impermeabilización de graderías:** 13.23 m²

Conclusiones

El proyecto de mejoramiento del Polideportivo Municipal avanza de manera satisfactoria, cumpliendo con los plazos estipulados y las especificaciones técnicas. Las obras realizadas hasta la fecha contribuirán a ofrecer un espacio seguro, funcional y atractivo para la comunidad. La administración municipal continuará supervisando el desarrollo de las actividades para garantizar su correcta finalización y la sostenibilidad de las mejoras realizadas.



- ✓ Apoyo en seguimiento en la ejecución del Convenio Solidario No. 1010-13-002-533-2024, cuyo objeto es AUNAR ESFUERZOS CON LA JUNTA DE ACCIÓN COMUNAL DEL SECTOR NUEVO HORIZONTE VEREDA EL CABILDO PARA LA REHABILITACIÓN Y MEJORAMIENTO DE LA VÍA, MEDIANTE LA CONSTRUCCIÓN DE UNA ALCANTARILLA EN EL MUNICIPIO DE MIRANDA CAUCA.

Apoyé la visita de seguimiento al convenio de referencia, durante la cual se constataron los avances en las actividades programadas. En la inspección se verificó el retiro de la tubería de cemento existente y la instalación de una nueva tubería de PVC de 36 pulgadas. Posteriormente, se observó que se realizó el relleno correspondiente, cumpliendo con las especificaciones técnicas del proyecto.

C. Acompañar en la programación de actividades designadas al personal contratado para realizar mantenimiento rutinario de las vías rurales y urbanas

Durante el mes de diciembre el grupo de trabajadores conocidos como "Los Camineros" ha llevado a cabo una serie de actividades enfocadas en la mejora de la infraestructura vial en el municipio de Miranda Cauca, contribuyendo así al éxito del programa "Mejores Vías para la Vida".

A continuación, se destacan las principales intervenciones:

1. Canales de Aguas Lluvias

2. Mantenimiento de Sumideros

Se realizaron trabajos de limpieza y mantenimiento de sumideros en sectores como el barrio El Porvenir y la vía Chiquilines, lo que ha mejorado la evacuación de aguas pluviales y favorecido la salubridad del entorno.

3. Rocería

Se ejecutaron labores de rocería en diversas áreas críticas, tales como:

- Vía vereda La Munda
- Calle 9 bajando a la galería
- Vereda Calandaima
- Vía al campus universitario

Estas acciones no solo mejoraron la estética del lugar, sino que también promovieron la conservación del entorno natural.

4. Excavación y Aplicación de Fresado

Se realizaron excavaciones y preparación de terrenos para el taponamiento de huecos utilizando fresado. Estas intervenciones garantizaron bases sólidas en las siguientes vías:

- Carrera 6 entre calles 7 y 8
- Carrera 8 entre calles 5 y 6
- Carrera 6 hacia la vía La Virgen

5. Instalación de Alumbrado Navideño

El equipo también participó en la instalación del alumbrado navideño en los dos parques principales del centro del municipio, contribuyendo al embellecimiento y espíritu festivo de la comunidad.

6. Reparación de Cubierta

Se apoyó en la reparación de la cubierta de la casa de la señora María del Carmen Cuetia, brindando una solución a problemas de infraestructura en una vivienda particular.

Conclusiones

El trabajo realizado por el equipo de "Toderos" ha sido fundamental para el cumplimiento de los objetivos planteados en el programa **"Mejores Vías para la Vida"** y otras iniciativas comunitarias. Bajo la coordinación de la Secretaría de Infraestructura, se alcanzaron resultados notables que impactaron positivamente en la calidad de vida y el entorno urbano de la comunidad.

Recomendaciones:

- Continuar con el ritmo sostenido de trabajo y reforzar las acciones de capacitación técnica para el equipo.
- Mantener un seguimiento constante de las áreas intervenidas para garantizar la sostenibilidad de las mejoras realizadas.
- Considerar la extensión de estas labores a otras zonas del municipio con necesidades similares.



Atentamente,



HERNANDO TOLEDO BENÍTEZ
CC. 4.712.437 de Miranda Cauca
Contratista alcaldía de Miranda (C)

Resumen General de Pago

DATOS GENERALES DEL APORTANTE

Identificación	dv	Razon Social	Clase Aportante	Sucursal Principal	Dirección	Ciudad-Departamento	Teléfono	Exonerado SENA e ICBF
CC 4712437		TOLEDO BENITEZ HERNANDO	INDEPENDIENTE	PRINCIPAL	carrera 1 no. 8-17	MIRANDA-CAUCA	8476013	No

DATOS GENERALES DE LA LIQUIDACION

Periodo		Clave		Tipo	Fecha		Pago		
Pensión	Salud	Pago	Planilla	Planilla	Limite	Pago	Banco	Dias Mora	Valor
2024-12	2024-12	20035910	9479080730	I	2025/01/13	2024/12/18	BANCO DE OCCIDENTE	0	\$384,100

LIQUIDACION DETALLADA DE APORTES

EMPLEADO					PENSION			SALUD			CCF			RIESGOS			PARAFISCALES		
No.	Identificación	Nombres	Codigo	Dias	IBC	Aporte	Codigo	Dias	IBC	Aporte	Codigo	Dias	IBC	Aporte	Codigo	Dias	IBC	Aporte	Dias
Sucursal: PRINCIPAL (1 Afiliados)					\$1,300,000	\$208,000			\$1,300,000	\$162,500			\$0	\$0			\$1,300,000	\$13,600	\$0
Centro de Trabajo: PRINCIPAL (1 Afiliados)					\$1,300,000	\$208,000			\$1,300,000	\$162,500			\$0	\$0			\$1,300,000	\$13,600	\$0
Ciudad: MIRANDA Depto: CAUCA (1 Afiliados)					\$1,300,000	\$208,000			\$1,300,000	\$162,500			\$0	\$0			\$1,300,000	\$13,600	\$0
1	CC 4712437	TOLEDO HERNANDO	25-14	30	\$1,300,000	\$208,000	EP5018	30	\$1,300,000	\$162,500	0		\$0	\$0	14-23	30	\$1,300,000	\$13,600	0
Total Afiliados(1)					\$1,300,000	\$208,000			\$1,300,000	\$162,500			\$0	\$0			\$1,300,000	\$13,600	\$0

DATOS GENERALES DEL APORTANTE								
Identificación	dv	Razon Social	Clase Aportante	Sucursal Principal	Dirección	Ciudad-Departamento	Teléfono	Exonerado SENA e ICBF
CC 4712437		TOLEDO BENITEZ HERNANDO	INDEPENDIENTE	PRINCIPAL	carrera 1 no. 8-17	MIRANDA-CAUCA	8476013	No

DATOS GENERALES DE LA LIQUIDACION									
Periodo		Clave		Tipo	Fecha		Pago		
Pensión	Salud	Pago	Planilla	Planilla	Limite	Pago	Banco	Días Mora	Valor
2024-12	2024-12	20035910	9479080730	I	2025/01/13	2024/12/18	BANCO DE OCCIDENTE	0	\$384,100

RESUMEN DE PAGO									
RIESGO	CODIGO	NIT	DV	AFILIADOS	VALOR LIQUIDADO	INTERESES MORA	SALDOS E INCAPACIDADES	VALOR A PAGAR	
AFP (ADMINISTRADORAS: 1)				1	\$208,000	\$0	\$0	\$208,000	
COLPENSIONES	25-14	900,336,004	7	1	\$208,000	\$0	\$0	\$208,000	
ARL (ADMINISTRADORAS: 1)				1	\$13,600	\$0	\$0	\$13,600	
POSITIVA COMPAÑIA DE SEGUROS	14-23	860,011,153	6	1	\$13,600	\$0	\$0	\$13,600	
EPS (ADMINISTRADORAS: 1)				1	\$162,500	\$0	\$0	\$162,500	
S.O.S. SERVICIO OCCIDENTAL DE SALUD S.A.	EP5018	805,001,157	2	1	\$162,500	\$0	\$0	\$162,500	
TOTAL				1	\$384,100	\$0	\$0	\$384,100	

Miranda Cauca, diciembre del 2024

Señores

ALCALDIA MUNICIPIO DE MIRANDA
Miranda Cauca

Asunto: Solicitud aplicación Art. 173 ley 1450 de 2011.

La presente tiene por objeto solicitarles me sea aplicada la Retención en la Fuente a Título de Impuesto de Renta de acuerdo con lo indicado en el artículo 173 de la ley 1450 del 16 de junio de 2011 ya que tengo la calidad de trabajador independiente y recibo ingresos por desarrollo de contrato (s) de prestación de servicios, el (los) cual (es) lo (s) relaciono a continuación:

NUMERO DE CONTRATO	EMPRESA	VALOR MENSUAL
1010-12-006-228-2024	Alcaldía Municipal de Miranda Cauca	\$3.080.000
TOTAL		\$3.080.000

Esta petición la hago, para que se me aplique la misma tabla del art 383 del Estatuto Tributario correspondiente a los asalariados.

El motivo de mi solicitud se debe a que del contrato o (de los contratos) que actualmente ejecuto como trabajador independiente no obtengo más de 300 UVT mensuales de ingresos brutos. En el caso de que mis ingresos por este contrato o por varios contratos con distintos contratantes, superen los 300 UVT mensuales, me comprometo a darles el aviso oportuno para que se me aplique la Retención en la Fuente que establece la norma. De la misma manera dar cumplimiento a las disposiciones establecidas en la Ley 1819 de 2016 y del parágrafo 2 de artículo 383 del Estatuto Tributario, manifiesto bajo gravedad de juramento que:

Para efectos de la aplicación de la tabla de retención en la fuente establecida en el artículo 383 del Estatuto Tributario, la cual se le aplica a los pagos o abonos en cuenta por concepto de ingresos por honorarios y por compensación por servicios personales, **"No, He contratado o vinculado más de un trabajador asociado a mi actividad económica por al menos noventa (90) días continuos o discontinuos"**. (Parágrafo 2 art.383 E.T.)

Atentamente,



HERNANDO TOLEDO BENITEZ

4.712.437 expedida en Miranda (Cauca)